INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

EXPLICA IEQ CÓMO IMPUGNAR
Por Claudio Osornio
Alfredo Flores Ríos, presidente de la Comisión Electoral del IEQ, expuso que son sólo seis las causales que pueden determinar la cancelación o anulación del resultado final de alguna casilla, y están debidamente estipuladas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, dentro del capítulo de medios de impugnación. (A.M., p. 7)

IMPUGNARÁ PAN EN SAN JUAN DEL RÍO
Por Alejandro Caballero
Ignorará constancia de mayoría entregada a Pineda; el representante del Albiazul ante el IEQ, Greco Rosas, asegura que cuentan con pruebas de las irregularidades ocurridas en la elección para presidente municipal. Aseguró además que se llegará hasta las ´últimas instancias federales en caso de que esto sea necesario, ya que, puntualizó, el triunfo fue para el PAN, pero existieron un sinnúmero de irregularidades en el proceso. (PA, p. 4; a.m., p. 7)

IMPUGNARÁ PAN ELECCIÓN EN SJR
Por Alejandro Caballero
Representante del albiazul ante el IEQ asegura que cuentan con pruebas de las irregularidades ocurridas. El representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Greco Rosas, dio a conocer que se ha decido al interior de su partido y por parte del candidato del PAN a la presidencia municipal de San Juan del Río, Rubén Cabrera, impugnar la elección en aquel municipio. Aseguró además que se llegará hasta las últimas instancias federales en caso de que esto sea necesario, ya que, puntualizó, el triunfo fue para el PAN, pero existieron un sinnúmero de irregularidades en el proceso. (PA p. 4)

ANUNCIA GRECO ROSAS: IMPUGNARÁ PAN SAN JUAN DEL RÍO
Por Alejandro Caballero
Ignorando la constancia de mayoría otorgada al priísta Fabián Pineda, alcalde electo de San Juan del Río, el PAN impugnará los resultados de la elección, afirmó ayer Greco Rosas, representante del PAN en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). “Creemos que existen suficientes irregularidades que deben ser revertidas por parte de las autoridades electorales, para que se reconozca el triunfo que nos corresponde tratándose del Partido Acción Nacional”, dijo Rosas. (PA, p. 1 y 4)

APELA PAN ELECCIÓN
Por Claudio Osornio
Alwin Rosillo, representante jurídico de Roberto Cabrera, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, confirmó que éste lunes por la noche presentó la apelación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (STJ) sobre las irregularidades presentadas en el proceso electoral en este municipio. El representante jurídico del ex candidato panista dijo que el PAN acreditó todas y cada una de las pruebas que se han recopilado ante los magistrados locales. (AM p. 7)

NUNCA PERDIMOS: PRD
Por Luz María Rodríguez
Después de haber entregado a las 10:30 de la noche el expediente de impugnación al IEQ por medio del XI consejo distrital, para ser llevado a la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro; el que fuese candidato a la presidencia municipal del Pedro Escobedo por el PRD, Salvador Piña, afirmó que de tener falló a su favor, los resultados cambiarían, convirtiéndose en ganador de la contienda. (¿QUIÉN SIGUE?, p. 2)

IEQ DETERMINA CUOTAS DE CURULES PLURINOMINALES
Por Arlene Patiño / El Economista
Tras determinar los porcentajes de la votación por partido político en el estado, el instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dio a conocer quiénes ocuparán las 10 curules plurinominal en la LVII Legislatura local, conforme a las listas de

cada partido político. De acuerdo con datos del organismo electoral, Acción Nacional, de los 15 distritos locales, alcanzó una votación de 35.76%, por lo que le corresponderán 3 lugares. El primero estará ocupado por el excandidato a la alcaldía de San Juan del Río en el 2009, Guillermo Vega Guerrero, al que se le estarán sumando sus colegas Beatriz Marmolejo Rojas, quien fuera delegada de Santa Rosa Jáuregui y Luis Bernardo Nava Guerrero, exsecretario de Gobierno del municipio de Querétaro. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) alcanzó un porcentaje de 11.54% del total de la votación; sin embargo, en algunos distritos en los que contendió en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el partido Nueva Alianza (Panal), el porcentaje de votación fue de 20.4 y 5.5%, respectivamente, por lo que se dividieron los lugares que ocupará cada fuerza política. Por parte del PRI estarán el dirigente del partido en la entidad, Braulio Guerra Urbiola, así como Eunice Arias, actual presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas. Por el PVEM, el actual regidor del municipio de Querétaro, Yairo Marina. En el caso del Panal, además del porcentaje alcanzado en conjunto con PRI y PVEM, en algunos distritos contendió solo y obtuvo un porcentaje de 3.40%, lo que le dio derecho a dos puestos. Uno estará ocupado por el exdirigente del SNTE en la entidad, Jesús Galván, y el segundo por un empresario, David Dorantes. En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, al alcanzar un porcentaje de votación de 7.5 y 5.7%, respectivamente, estarán ocupando una curul cada fuerza política. Gerardo Ríos por el PRD y Marco Antonio León, del Movimiento Ciudadano. Del total de diputados que integrarán la Legislatura local, 10 serán del PAN, 10 del PRI, dos del Panal y el resto para el PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano. (EE p.6)

DIPUTADOS LOCALES

Ayer se dio en Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el reparto de diputados plurinominales, al PAN, que participó sólo en la elección, se le asignaron tres espacios, que junto con los siete que obtuvo por la vía uninominal, tendrá en total diez en el Congreso local que se conforma por 25 legisladores. Al PRI le asignaron dos diputados plurinominales, que junto con siete uninominales que obtuvo participan sólo en la elección, para tener un total de nueve. Al Panal, que fue de aliado del tricolor en la elección local, le asignaron dos plurinominales y uno que obtuvo por la vía uninominal. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtuvo una posición plurinominal, como producto de su alianza con el PRI; al PRD y a Movimiento Ciudadano les asignaron una diputación a cada instituto político. El PT fue el único partido que participó en la elección que no ganó ninguna diputación, ni por la vía plurinominal ni por la figura uninominal, además perdió el registro local, en virtud de que no alcanzó 3 por ciento de la votación total válida emitida en la pasada jornada electoral, como lo establece la Ley Electoral.
(http://www.elfinanciero.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=29051&Itemid=26)

EXPEDIENTE Q.- El fin de semana quedó conformada lo que será la próxima Legislatura del Estado. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizó las asignaciones de los encargos más peleados y menos trabajados por los afortunados y relucientes nuevos diputados; Querétaro se divide en 15 distritos electorales, pero por ley se asignan 10 diputados plurinominales para conformar una Cámara de 25 legisladores. (DQ, p. 1)

ESTARÁN LOS MEJORES

Por Luis Garduño López

Manejando con cautela su agenda de trabajo, pero sabedor de que no sólo recibió el apoyo y respaldo mayoritario de los sanjuanenses el pasado 1 de julio, y que días después fue notificado por las autoridades del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al validar la elección y con ello el triunfo, el presidente Fabián Pineda Morales, trabaja ya en la integración de su equipo que estará encabezando los trabajo de entrega de recepción con la actual administración. (¿QUIÉN SIGUE?, p. 6)

SE RETRASA LLEGADA DE CONSEJERO AL IEQ

Por Yoheme Pomares

Aún no se hace la designación de quién sustituirá a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda. Pendiente quedará la designación del Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que sustituiría por problemas de salud a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, indicó el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso, Hiram Rubio García, quien subrayó que la licencia que se solicitó es por tiempo indefinido y que sólo espera que sea dado de alta en un hospital en el cual se encuentra internado en la Ciudad de México. “Procedimos a localizar al consejero De los Cobos para pedirle

que nos aclare, o un su caso ratifique el alcance de su solicitud y nos encontramos con el inconveniente de que está internado en la Ciudad de México, precisamente atendiéndose una afección cardiaca, nos lleva a esperar de que él se restablezca para que en una comparecencia personal, pueda determinar si su solicitud es de carácter definitivo para no regresar, o él esperará a que mejore de salud". (C, p. 4)

POSPONE CONGRESO ANÁLISIS DEL CASO DE LOS COBOS
Por Paulina Piña
Luego de reportar que derivado de la afección cardiaca que enfrenta el Consejero del IEQ, Carlos de los Cobos, se encuentra hospitalizado en la ciudad de México a causa de una recaída, el diputado Hiram Rubio, indicó que el congreso Local tendrá "prudencia" y esperarán a la determinación de los médicos para citar a comparecer al funcionario electoral con motivo de su licencia. (N, p.4)

TWITTER
@raulmperiodista - Raúl Moreno- Carlos de los Cobos, el mejor consejero que tenia IEQ, no volverá; problemas de salud reales se lo impiden; lastima, lo único valioso… (C. p.3)

SE RETRASA LLEGADA DE CONSEJERO AL IEQ
Por Yoheme Pomares
Pendiente quedará la designación del Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que sustituiría por problemas de salud a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, indicó el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso, Hiram Rubio García, quien subrayó que la licencia que se solicitó es por tiempo indefinido y que sólo espera que sea dado de alta en un hospital en el cual se encuentra internado en la Ciudad de México. "Procedimos a localizar al consejero De los Cobos para pedirle que nos aclare, o un su caso ratifique el alcance de su solicitud y nos encontramos con el inconveniente de que está internado en la Ciudad de México, precisamente atendiéndose una afección cardiaca, nos lleva a esperar de que él se restablezca para que en una comparecencia personal, pueda determinar si su solicitud es de carácter definitivo para no regresar, o él esperará a que mejore de salud". El también Coordinador de la Cámara de Diputados, recordó que el pasado 29 de junio el Funcionario Electoral presentó un escrito para solicitar su licencia por tiempo indefinido, por lo que al no actualizarse en un lapso determinado, la Ley Electoral no permite llamar a un suplente. "Una licencia por tiempo indefinido indica que en cualquier momento podría él regresar y porque la incompatibilidad de una licencia así, con el llamar al suplente, porque la Ley Electoral no precisa, en el caso de que llamemos al suplente, éste terminará el periodo para el que fue electo el propietario". Rubio García indicó que los familiares de Carlos de los Cobos, no tienen un tiempo definido para su regreso o recuperación, que el miércoles de la semana anterior hablaron con ellos y se encontraron con esa situación. "Al momento de tratar de comunicarnos, nos informa su familia que de nueva cuenta había caído una crisis, a lo mejor también por la ansiedad, la angustia de la determinación de este tema, por lo que creemos que por respeto a su persona, habremos de esperar a que los médicos sean los que determinen cuándo está en condiciones de comparecer ante un asunto como este". (C. p.4)

FOTO. HUARACHÍN
PROTOCOLO. Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, acudió así –muy seriecito- a la entrega de constancias a los diputados locales plurinominales. Caras vemos, huaraches no sabemos. (Plaza de Armas, FUEGO AMIGO, p. 1)

PROCESO ELECTORAL

ENTREGAN CONSTANCIAS DE COMICIOS EN QUERÉTARO
Por Héctor Vargas
En la punta el senador electo, Francisco Domínguez Servién, y el alcalde electo de la capital queretana, el priista Roberto Loyola Vera. La entrega de las últimas constancias de mayoría a los candidatos ganadores de los comicios del pasado domingo, dio inicio con dos punteros de la carrera por la gubernatura que se renovará en 2015. En esa carrera inician en la punta el senador electo, Francisco Domínguez Servién, y el alcalde electo de la capital queretana, el priista Roberto Loyola Vera, hermano del exgobernador panista Ignacio Loyola Vera. Domínguez Servién, quien trae en su carta de

presentación haber sido diputado federal en el periodo 2006-2009, actualmente es presidente municipal de Querétaro con licencia y ayer se le entregó su constancia como senador electo. Tras haber perdido el poder estatal en 2009 y la capital en los comicios del pasado domingo, Domínguez Servién se levanta como la carta albiazul para recuperar la gubernatura, luego de que le ganó a una de las figuras más importantes del priismo queretano, el exgobernador Enrique Burgos García, considerado uno de los mejores mandatarios que ha tenido esta entidad. Por otro lado, Loyola Vera llega con la carta de presentación de haber recuperado para el PRI el gobierno municipal de Querétaro, que por 15 años estuvo en las manos del PAN. Otro de quienes pronto podrían estar en la carrera para 2015 es Jorge López Portillo, secretario de gobierno de la administración estatal, que se ha convertido en el hombre más influyente del gobierno de José Calzada Rovirosa, por ser quien de manera indirecta maneja la Tesorería estatal, al haber colocado a uno de sus colabores más cercanos, Germán Giordano. Desde algunos periodos sucesorios, la disputa en la carrera por la gubernatura se ha dado entre quienes ocupan el Senado y la Presidencia Municipal capitalina, tal como sucedió hace tres años, con la participación del entonces alcalde de Querétaro, Manuel González Valle, del PAN que perdió la elección con el entonces senador priista José Calzada Rovirosa.

ENTREGA DE CONSTANCIAS
Ayer, el Instituto Federal Electoral (IFE) entregó la constancia a los senadores electos. La contienda por las senadurías la ganó el PAN en Querétaro, que llevó como cabeza de fórmula a Francisco Domínguez Servién y en el segundo lugar de la fórmula a Marcela Torres Peimbert. A pesar de haber perdido la elección, el exgobernador Enrique Burgos García será senador bajo la figura de primera minoría, por haber quedado el PRI en segundo lugar de la elección en esta entidad. En la elección por diputados federales, se disputaron cuatro distritos, de los cuales dos de ellos, los que tienen cabecera distrital en la ciudad de Querétaro, fueron ganados por el PAN y los otros dos para el PRI, con cabecera en San Juan del Río y Cadereyta.
(http://www.elfinanciero.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=29051&Itemid=26)

REPORTA IFE BUEN BALANCE
Por Patricia Vázquez
La vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza señaló que se trató de unos comicios limpios y que no hubo descalificación en las elecciones de diputados federales y senadores en el estado. Luego de la entrega de constancias a candidatos electos a cargos federales -diputaciones y senado-, la vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza, calificó al transcurso de comicios como "limpios". En este sentido, aseguró que de acuerdo al balance arrojado se puede afirmar que en general los candidatos permanecieron en el marco legal, pues dijo que esto se vio reflejado en el bajo número de quejas interpuestas, siete que finalmente aludieron sólo a la colocación de propaganda en lugares prohibidos, como el caso de los puentes peatonales. (PA p. 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

JUSTIFICA CUANALO DERROTAS PANISTAS
Por Yoheme Pomares
Respalda el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Gerardo Cuanalo Santos, en la Dirigencia del Comité Estatal a José Báez Guerrero, considera que en el pasado proceso electoral, los resultados no fueron desastrosos. "Yo le otorgo todo mi respaldo a Pepe Báez, creo que el trabajo que hizo fue bueno, creo que los resultados que se tuvieron fueron positivos y por supuesto que yo lo respaldo para seguir en la dirigencia". El Legislador Albiazul abundó que no se puede responsabilizar a una sola persona de las posiciones políticas que no se lograron, que fue una buena labor la que se realizó y que es necesario hacer una reflexión interior para recuperar la confianza de la gente."Fue positivo el trabajo que se hizo, yo creo que los propios estatus dejan claro el motivo por el cual el dirigente pueda dejar la propia dirigencia del partido, ese no es el caso y por supuesto que le otorgo el total respaldo al Presidente del partido". (C. p.6)

ANALIZA CUANALO PEDIR NUEVA LICENCIA
Por Yoheme Pomares
Aún no define el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Gerardo Cuanalo Santos, si pedirá licencia definitiva a su encargo o no, dijo que es una situación que está valorando y que la definirá esta semana. "De manera personal, yo estoy valorando esta parte, el propio coordinador, tendrá que poner a consulta a cada uno de los diputados para valorar si efectivamente de cada uno es de su interés y cree conveniente que se pudiera presentar la licencia definitiva". Cuanalo Santos comentó que a pesar de que no se le había visto en la sede del Poder Legislativo en recientes días, él ha estado trabajando en su distrito y que sólo se tiene pendiente el dictamen de la Ley de Respeto Vecinal. "No, es un derecho que tienen todos los legisladores y en ese sentido cada diputado valorará los motivos por los cuales solicitará licencia si fuera el caso, tengo entendido que dos diputados pidieron la licencia definitiva". El Legislador albiazul precisó que dentro de sus prioridades, no está el volver a ocupar la coordinación de su grupo parlamentario, respaldando en todo momento el trabajo que ha estado realizando su compañero Antonio Rangel Méndez. "La sustitución de coordinador se dio cuando yo renuncié a la misma y en ese sentido estamos trabajando en conjunto con el diputado Toño Rangel, en ese sentido". (C. p.6)

CARTÓN "REFLEXIONES"
Por Pepe Gómez
Vamos a analizar los resultados electorales, yo por lo pronto no renuncio –dice el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero- respaldo total a mi presidente estatal del partido, no es tiempo de señalar responsables, -señala el Diputado Gerardo Cuanalo - y Armando Rivera Castillejos sentado en una silla de la dirigencia estatal y con dos títeres dice – yo no tengo nada que decir-. (DQ p. 3)

DECIDIRÁ CONSEJO ESTATAL POSIBLE RELEVO EN EL PAN
Por Aimée Pacheco
Querétaro, Qro.- "En Acción Nacional no existen ganadores solitarios con proyectos personales, ni derrotados con causas propias; es la sociedad la que opta, o no, por elpPartido y sus candidatos", expresó el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, luego de los pronunciamientos vertidos en relación a reconsiderar su permanencia como dirigente. Advirtió que será en una sesión del Comité Directivo Estatal donde se informe sobre el proceso y las acciones a implementar en el caso de los panistas que apoyaron a otra fuerza política, y que hayan cometido actos de indisciplina al ventilar asuntos internos, o atacar a la dirigencia de su partido, por lo que serían sancionados con base en los artículos 16 y 33 del Reglamento Sobre Aplicación de Sanciones. (DQ p. 1)

LEGISLATURA LOCAL

ADELANTA LEGISLATURA DETALLES DE INFORME
Por Yoheme Pomares
Da a conocer el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local, Hiram Rubio García, los pormenores del Tercer Informe del gobernador, José Calzada Rovirosa, que entrará al Poder Legislativo, mismo que se realizará el próximo 22 de julio a las nueve de la mañana. Rubio García indicó que al igual que en años anteriores, las diferentes bancadas que conforman la Legislatura Local, harán posicionamientos que no podrán rebasar los 10 minutos, así mismo habrá un breve mensaje del Titular del Poder Ejecutivo. "Hasta 10 minutos y los vamos a sortear en la Junta de Concertación Política y son en estricto sentido, posicionamiento en torno al trabajo del Ejecutivo, porque como ustedes saben hasta ese día será entregado formalmente el informe, de tal manera que no habrá posibilidad de poder contrastar en ese momento las cifras o los datos". (C. p.4)

CONTRAPESOS EN LA LEGISLATURA
Por Rodrigo Saldaña
La legislatura de acuerdo con la Constitución del Estado de Querétaro está integrada por quince diputados según el principio de mayoría relativa y diez según el principio de representación proporcional. Entre sus facultades más importantes se encuentran: Aprobar leyes con todas las materias no reservadas con la CPEUM al Congreso de la Unión, elegir al ciudadano que haya de suplir al gobernador del estado, en los casos que establece la ley. (requiere mayoría

calificada), elegir a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. (requiere mayoría calificada). Una vez entregadas las constancias de mayoría y las constancias de representación proporcional a los diputados que conforman la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, la conformación del futuro órgano legislativo de nuestro estado será la siguiente. (AM P. 5)

PODER EJECUTIVO

ALCALDÍAS ENDEUDADAS
Por Felipe Olguín
Querétaro, Qro.- Cinco municipios podrían heredar sus deudas públicas a las administraciones entrantes, de acuerdo a la información de Germán Giordano Bonilla, secretario de Planeación y Finanzas del Estado, quien agregó que estas cinco demarcaciones concentran 70 de los 128 millones de pesos que adeudan los 18 municipios. Giordano Bonilla comentó que ha tenido reuniones con todos los alcaldes, a fin de conocer pormenores acerca del cierre de año y sobre todo, para saber las condiciones financieras para la entrega recepción. Y es que aseguró, el traspaso de la deuda pública es uno de los temas más preocupantes que deberán enfrentar las nuevas administraciones. (DQ p. 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA: FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
Los próximos presidentes. Aumentó el tricolor su cuota de ayuntamientos, de siete a 13, casi el doble, pero aún le duele la pérdida de dos de sus principales: Corregidora y El Marqués, en donde el desempeño de los alcaldes **CARMELO MENDIETA** y **RUBÉN GALICIA** contribuyó a la debacle, quizá por la cancelación de sus propias aspiraciones. Además de que por poquito ocurre lo mismo en San Juan del Río, con **GUSTAVO NIETO**. ¡Y eran las tres estrellas del PRI! **Agua envenenada, ni regalada. (PA p. 1)**

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Arturo Venegas Ramírez
Diego y la derrota ante Peña
"El Jefe" hace un recuento de los errores
Fox se puso fuera de el partido, advierte
Hay expectación por Conago del viernes
Se vale impugnar, no desestabilizar: JC
EL JEFAZO: SABINO
Sincero. Diego Fernández de Cevallos, el polémico ideólogo y excandidato presidencial panista, hace la autopsia del 1 de julio. Dice que debe haber un análisis serio y responsable de por qué se cometieron "errores graves" durante la campaña. Es necesaria, sostiene en entrevista con La Razón, que dirige Pablo Hiriart, una discusión "de puertas hacia adentro" al seno de su partido. Para Diego "es obvio que el resultado de la pasada contienda electoral implicó un fracaso para el PAN. Resulta incuestionable que retrocedió el apoyo general de la población al PAN. Es obvio que el perder la Presidencia de la República y algunas entidades -y el mismo número de votos- implican un fracaso en esta campaña".
El excandidato panista a la Presidencia de la República, afirmó que "los errores cuestan", y sin embargo consideró que "sería un error decir que aquí no ha pasado nada o que salieran a relucir los cuchillos largos para empezar a cortar cabezas. "Las causas pueden ser muchas, pero lo importante es asumir que en la democracia como en la alternancia hay variables y que los errores cuestan. Reconocemos que se han cometido errores muy graves que ahora, debemos corregir". Esto le dijo a La Razón: ¿Cuáles fueron esos errores tan graves? Pueden ser muchos, pero no son para tratarse a través de una entrevista, sino para discutirse al interior del partido. Sería insensato de mi parte hacer una enumeración de equivocaciones y de errores, porque no favorece en nada la reestructuración y el cambio que necesita el partido. Es de puertas hacia adentro donde los panistas debemos discutir con seriedad, con firmeza, con respeto, con sabiduría lo que queremos para el partido. ¿Eso implica que rodarán cabezas, que tienen que salir las dirigencias? Hay dos errores que no debemos cometer. El primero decir que aquí no ha pasado nada y que todo debe seguir marchando como va y otro error es que aparecieran los cuchillos largos para andar cortando cabezas; lo importante es que entre

nosotros y sólo nosotros dictaminemos de buena fe, con honestidad, con respeto, con generosidad, lo que ha sucedido y que encontremos de manera responsable, cuáles son las rectificaciones que tenemos que hacer. Fox ofendió al PAN. Cuestionado sobre si el efecto Fox fue factor determinante para la debacle panista, Fernández de Cevallos comentó que "es lamentable que un hombre que en el pasado le dio tanto a la democracia ahora haya ofendido tanto al PAN y a su candidata. En lo personal no veo viable iniciar un proceso de sanción para expulsarlo del partido porque su comportamiento implica que él por sí solo se colocó fuera del partido". ¿Sería una pérdida de tiempo, estaría de más el procedimiento? En mi opinión sólo se tiene que registrar un hecho: que Vicente Fox, por decisión propia se colocó fuera del PAN. Y para seguir desmenuzando al partido, Fernández de Cevallos admitió que "Josefina Vázquez Mota hizo un trabajo muy denodado, que sin duda debe reconocerse. Ella cumplió con una encomienda, lo hizo con una convicción de demócrata y ahora se coloca como una militante muy destacada". De López Obrador. ¿Cuál es su opinión sobre Andrés Manuel López Obrador, que ahora dice que no fue limpia la elección y que va a impugnar. Lo mismo de hace seis años? Todo mundo sabe que López Obrador jamás ha creído en la democracia, jamás ha respetado su palabra; jamás ha tomado en cuenta la voluntad del pueblo y que seguirá siendo siempre un agitador. Y para cerrar la conversación se aludió un poco al futuro próximo: ¿Qué le espera al PAN, qué sigue para el partido? Rectificar y trabajar con mucha generosidad. Fernández de Cevallos afirmó que Acción Nacional ha vivido muchas épocas en su larga historia pero nunca ha sido derrotado. "Seguimos adelante, reconocemos que se cometieron errores graves; sí, pero ahora nos toca rectificar", subrayó "El Jefe". De una pieza.

-OÍDO EN EL 1810-

Tiradores. Un gran dominio en el manejo de las armas, mostraron varios compañeros el jueves en la XVII Zona Militar. Los tres primeros lugares fueron para: Mónica Ramírez, directora de Radio y Televisión de Querétaro: Guillermo González, jefe de fotógrafos de PLAZA DE ARMAS, y Jacqueline Caballero, directora de Radio Fórmula. ¡Cuidado con ellos!

-¡PREEEPAREN!-

Conago. Todos los mandatarios estatales del país y algunos de los recientemente electos han confirmado su asistencia a la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores que se celebrará en Querétaro el próximo viernes. Así lo comentó José Calzada Rovirosa, presidente de la Conago, en un encuentro con los directivos de los medios impresos y electrónicos del estado, celebrado este lunes en la Casa de Gobierno. En la plenaria del día 13 Calzada le entregará la estafeta de la agrupación al gobernador de Chihuahua, César Duarte.

-¡AAAPUNTEN!-

III Informe. Y de ahí en adelante José Calzada se concentrará en la conclusión de su tercer informe de gobierno, que rendirá el domingo 22 de julio. Su prioridad es Querétaro, por eso ayer declinó cortésmente una pregunta sobre los insistentes rumores sobre la supuesta invitación de Enrique Peña Nieto a integrarse a su gabinete. Y es que, la verdad, hay mucha cercanía. Tanta que se habla igualmente de su posible asistencia al Informe de Calzada. Lo invité, pero entiendo que está muy ocupado y podría no venir, respondió. Mmm.

-¡FUEGO!-

Por cierto. En el encuentro de este lunes con los directivos de medios, el gobernador José Calzada Rovirosa hizo un reconocimiento al elevado comportamiento cívico de los queretanos en el Proceso Electoral del 1 de julio y lamentó las actitudes que van más allá del marco legal. Se vale impugnar, pero no desestabilizar, subrayó. Tiene razón. (PA p. 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ALCALDÍAS ENDEUDADAS

Cinco municipios podrían heredar sus deudas públicas a las administraciones entrantes, de acuerdo a la información de Germán Giordano Bonilla, secretario de Planeación y Finanzas del Estado, quien agregó que estas cinco demarcaciones concentran 70 de los 128 millones de pesos que adeudan los 18 municipios. Giordano Bonilla comentó que ha tenido reuniones con todos los alcaldes, a fin de conocer pormenores acerca del cierre de año y sobre todo, para saber las condiciones financieras para la entrega recepción. (Más información página 3-A)

N: VUELOS AL DF
A partir de septiembre, entra Aeroméxico con dos vuelos Querétaro-DF, incrementando la oferta del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, informó el Gobernador José Calzada Rovirosa, quien subrayó que así Querétaro se consolida en movimiento de pasaje, carga y logística.

A.M.: AVANZA ECONOMÍA EN QUERÉTARO
Durante los primeros seis meses del 2012, la economía queretana tuvo un balance positivo que se vio reflejado en el empleo, la inversión y la demanda interna, advirtió Arturo Muñoz Villalobos, presidente del Colegio Queretano de Economistas.

PA: 20 CENTROS DE SALUD NUEVOS
La administración del gobernador José Calzada Rovirosa está por terminar y lo hará con obras públicas para los queretanos; en los siguientes días el mandatario estatal entregará 20 Cetros de Salud en distintos municipios y una Agencia del Ministerio Público, ubicada en Cadereyta. Así lo informó el titular de la Secretaría de Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca.

C: ABRIRÁN DOS VUELOS QRO-DF
En el mes de septiembre, la aerolínea Aeroméxico incluirá en sus operaciones dos nuevos vuelos desde el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, informó el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, para lo cual serán utilizados aviones Embraer con un cupo de 45 pasajeros. Estimó que para final del año circulen por el Aeropuerto de Querétaro 165 mil personas, lo cual representaría un 30 por ciento más al año pasado. El Gobernador del Estado refirió que las operaciones del Aeropuerto de Querétaro, han crecido debido a las actividades de carga que realizan algunas empresas y al incremento de las actividades de negocio de la entidad.

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Explica IEQ cómo impugnar

El proceso se activa al inicio de los cómputos distritales y es en esta etapa en donde los partidos pueden impugnar

Claudio Osornio

VOTO 2012

Alfredo Flores Ríos, Presidente de la Comisión Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), expuso que son sólo seis las causales que pueden determinar la cancelación o anulación del resultado final de alguna casilla.

v Estas causales, agregó el funcionario electoral, están debidamente estipuladas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, dentro del capítulo de medios de impugnación.

El procedimiento indicó el Presidente de la Comisión Electoral, se activa antes o al inicio de los cómputos distritales y es en esta etapa en donde los partidos políticos tienen la libertad de impugnar un número determinado de casillas.

El funcionario del IEQ subrayó que la compra o coacción del voto son considerados delitos electorales y con base a la Ley Electoral local, es difícil vincularlo al resultado de la jornada electoral, debido a que se tutela el derecho del ciudadano a votar libremente.

"La Ley Electoral nos establece cuáles son las causas de nulidad. Nos dice que antes o al inicio de los cómputos distritales municipales, ahí es donde llegas y puedes impugnar todas las casillas que tú puedas. ¿Pero cuáles son las causas de nulidad?, en ese sentido la Ley Electoral está muy clara; recibir la votación en una fecha diferente, recibir la votación en un lugar diferente en el que ha sido aprobado, que se realice el computo en un lugar diferente en donde se realizó la votación, expulsar a los representantes de los partidos políticos, y permitir la votación de personas sin credencial de elector, o ciudadanos que no estén en la lista nominal. Esas son las causas de nulidad. La compra y coacción del voto son delitos electorales más bien", explicó Alfredo Flores, funcionario del IEQ.

El Partido Acción Nacional (PAN) ha mencionado que el expediente que la tarde-noche de este lunes entregaría a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, contendría las pruebas no sólo de las irregularidades detectas en 45 centros de votación, sino además de la presión, compra y coacción que recibieron ciudadanos de este municipio, durante la jornada electoral del pasado domingo 1 de julio.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Alfredo Flores subrayó que la compra o coacción del voto son considerados delitos electorales

Para poder impugnar el resultado de una casilla es necesario que los partidos lo hagan antes o al inicio de los cómputos distritales. / *Foto: Gerardo Nieto (Archivo)*

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ANUNCIA GREÇO ROSAS

IMPUGNARÁ PAN SAN JUAN DEL RÍO

Ignorando la constancia de mayoría otorgada al prijsta Fabián Pineda, alcalde electo de San Juan del Río, el PAN impugnará los resultados de la elección, afirmó ayer Greco Rosas, representante del PAN en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). "Creemos que existen suficientes irregularidades que deben ser revertidas por parte de la autoridades electorales, para que se reconozca el triunfo que nos corresponde tratándose del Partido Acción Nacional", dijo Rosas.

ALEJANDRO CABALLERO RAMOS

Página 4

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

IGNORARÁN CONSTANCIA DE MAYORÍA ENTREGADA A PINEDA

Impugnará PAN elección en SJR

Representante del albiazul ante el IEQ asegura que cuentan con pruebas de las irregularidades ocurridas

Alejandro Caballero Ramos

El representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Greco Rosas, dio a conocer que se ha decido al interior de su partido y por parte del candidato del PAN a la presidencia municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, impugnar la elección en aquel municipio.

Aseguró además que se llegará hasta las últimas instancias federales en caso de que esto sea necesario, ya que, puntualizó, el triunfo fue para el PAN, pero existieron un sinnúmero de irregularidades en el proceso.

Foto: Alejandra Aguilera

Greco Rosas, representante del PAN ante el Instituto, dijo que llegarán hasta las últimas consecuencias del proceso

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Apela PAN elección

Alwin Rosillo, representante jurídico de Roberto Cabrera, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, confirmó este lunes por las noche, presentó la apelación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (STJ), sobre las irregularidades detectadas en el proceso electoral en este municipio.

El representante jurídico del ex candidato panista, dijo que el PAN, acreditó todas y cada una de las pruebas que se han recopilado ante los magistrados locales.

Alwin Rosillo, dijo que el expediente que fue entregado al Poder Judicial en el Estado de Querétaro, contiene no sólo las irregularidades detectadas y denuncias oportunamente dentro de 45 casillas, que se instalaron en esta Ciudad durante el día de la jornada, sino además pruebas documentales de la presión, compra y coacción del voto, que según el representante jurídico del panista, habría llevado a cabo la coalición Compromiso por Querétaro, el 1 de julio.

(Claudio Osornio)

10 DE JULIO DE 2012 | PÁGINA 8 | Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

"Atorado", Consejero de IEQ

De los Cobos debe comparecer para que llamen a su suplente

por **Aimée Pacheco**

No será posible que la Legislatura llame al suplente del Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Carlos de los Cobos Sepúlveda, pues sigue sin ser aclarada la temporalidad en su solicitud de licencia, señaló el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva.

"Se hizo contacto con él, y a través de su familia se nos hizo saber que en virtud de que tiene un tratamiento médico que pone en riesgo su salud, nos solicitan que esperemos para que en forma personal él pueda comparecer", indicó.

Agregó que considerarán la sugerencia de los médicos que atienden al consejero, "hoy que dimos cuenta nuevamente en Mesa Directiva, vamos a esperar que sean los médicos que lo atienden, quienes nos indiquen en qué fecha estará en condiciones de comparecer personalmente y ahí tomar la determinación en base a lo que nos indique".

Recordó que no se puede llamar al suplente en tanto no se actualice el supuesto de la ausencia definitiva, y para que éste se actualice, el consejero necesita aclarar personalmente que no va a regresar.

"Como explicamos, él habla de una licencia por tiempo indefinido, y por tiempo indefinido todos entendemos que en cualquier momento él podría regresar, pero la Ley Electoral es muy puntual y nos dice que para llamar al suplente solamente es cuando se actualice el caso de la licencia definitiva".

Adicionalmente, indicó, en caso de llamar al suplente, la propia ley impone que éste deberá concluir el periodo para el que fue electo su propietario, por lo que se debe articular todo a fin de no tener un conflicto de interpretación de normas.

"Estamos sujetos a la evolución de su estado de salud, y a lo que los médicos que lo atienden le recomiendan o le permitan", insistió.

Pospone Congreso análisis del caso De los Cobos

El consejero del IEQ, está hospitalizado en el DeEfe

POR PAULINA PIÑA
Noticias

Luego de reportar que derivado de la afección cardiaca que enfrenta el Consejero del IEQ, Carlos de los Cobos, se encuentra hospitalizado en la ciudad de México a causa de una recaida, el diputado Hiram Rubio, indicó que el Congreso Local tendrá "prudencia" y esperarán a la determinación de los médicos para citar a comparecer al funcionario electoral con motivo de su licencia.

"Al momento de tratar de comunicarnos nos informa su familia que de nueva cuenta había caído una crisis, a lo mejor también por la ansiedad, la angustia de la determinación de este tema, por lo que creemos que por respeto a su persona, por prudencia, habremos de esperar a que los médicos sean los que determinen cuando está en condiciones de comparecer a un asunto como este".

La designación de un suplente, explicó el diputado Hiram Rubio, estará pendiente hasta que la salud del Consejero de los Cobos le permita determinar si su solicitud de licencia es de carácter definitivo.

"Procedimos a localizar al consejero de los Cobos para pedirle que nos aclare o un su caso ratifique el alcance de su solicitud y nos encontramos con el inconveniente que está internado en la Ciudad de México precisamente atendiéndose una afección cardiaca, nos lleva a esperar de que él se restablezca para que en una comparecencia personal pueda determinar sí su solicitud es de carácter definitivo para no regresar o él esperará a que mejore de salud".

INFONAVIT

Buscará Congreso a De los Cobos

La legislatura esperara que mejore de salud el Consejero Electoral con licencia Alejandro de los Cobos para definir si llama al suplente, informó el presidente de la mesa directiva del Congreso Local, Hiram Rubio.

El diputado explicó que el 29 de junio el consejero pidió licencia por salud por tiempo indefinido, aunque de acuerdo al análisis de la comisión de asuntos legislativos debido a que es licencia definitiva en cualquier momento podría regresar, por lo cual decidieron de localizar al funcionario para que les aclarara la situación.

"Procedimos a localizar al consejero de los Cobos para que nos aclare el alcance de su solicitud y nos encontramos con que está internado en la ciudad de México precisamente atendiéndose una afección cardiaca, lo que nos lleva a esperar a que él se restablezca". *(Diego Armando Rivera)*

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Se retrasa llegada de consejero al IEQ

Aún no se hace la designación de quién sustituirá a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda

YOHEME POMARES

Pendiente quedará la designación del Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que sustituiría por problemas de salud a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, indicó el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso, Hiram Rubio García, quien subrayó que la licencia que se solicitó es por tiempo indefinido y que sólo espera que sea dado de alta en un hospital en el cual se encuentra internado en la Ciudad de México.

"Procedimos a localizar al consejero De los Cobos para pedirle que nos aclare, o un su caso ratifique el alcance de su solicitud y nos encontramos con el inconveniente de que está internado en la Ciudad de México, precisamente atendiéndose una afección cardiaca, nos lleva a esperar de que él se restablezca para que en una comparecencia personal, pueda determinar si su solicitud es de carácter definitivo para no regresar, o él esperará a que mejore de salud".

El también Coordinador de la Cámara de Diputados, recordó que el pasado 29 de junio el Funcionario Electoral presentó un escrito para solicitar su licencia por tiempo indefinido, por lo que al no actualizarse en un lapso determinado, la Ley Electoral no permite llamar a un suplente.

"Una licencia por tiempo indefinido indica que en cualquier momento podría él regresar y porque la incompatibilidad de una licencia así, con el llamar al suplente, porque la Ley Electoral no precisa, en el caso de que llamemos al suplente, éste terminará el periodo para el que fue electo el propietario".

Rubio García indicó que los familiares de Carlos de los Cobos, no tienen un tiempo definido para su regreso o recuperación, que el miércoles de la semana anterior hablaron con ellos y se encontraron con esa situación.

"Al momento de tratar de comunicarnos, nos informa su familia que de nueva cuenta había caído una crisis, a lo mejor también por la ansiedad, la angustia de la determinación de este tema, por lo que creemos que por respeto a su persona, habremos de esperar a que los médicos sean los que determinen cuándo está en condiciones de comparecer ante un asunto como este".

EL CORREGIDOR
de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ME LO DIJO UN PAJARITO...

@LuisArmandoCM - Luis A. Campero - Explosión de un tanque en Plaza Galerías deja varios heridos y locales destruidos

Periodista

@JuanJo1026 - Juan José - Ya quiero ir al estadio a ver a @GallosBlancosfb !! @club_queretaro !

Twitero

@lrobertocabrera - Roberto Cabrera - Muchas gracias por su apoyo, estamos defendiendo la legalidad de la elección, repudiamos la compra y la coacción del voto, en SJR.

Panista

@raulmperiodista - Raúl Moreno - la próxima aduana que los tricolores tienen que pasar es el 3er Informe de Gobierno; cuantos secretarios permanecerán después d vacaciones?

Periodista

@FabianViude - Fabián Viude - Luego de muchas idas y venidas #CarlosBueno va a jugar en #GallosBlancos de Queretaro

Periodista

@raulmperiodista - Raúl Moreno - Carlos de los Cobos, el mejor consejero que tenia IEQ, no volverá; problemas de salud reales se lo impiden; lastima, lo único valioso....

Periodista

@shdzsaucedo - Sergio Hernández Saucedo - La coordinación de la fracción panista en el congreso no sera entre @LuisBNava y @gvega78 pues @Casipolo es el que resultara ganador...

Reportero

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

FUEGO AMIGO HUARACHÍN

FOTO: NAYELI ROSAS

PROTOCOLO. Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, acudió así -muy seriecito- a la entrega de constancias a los diputados locales plurinominales. Caras vemos, huaraches no sabemos.

10 DE JULIO DE 2012 | PÁGINA 6

OTROS

SEMANARIOS | EL ECONOMISTA | REVISTAS

DEL TOTAL DE DIPUTADOS, PAN Y PRI TENDRÁN 20 REPRESENTANTES

IEQ determina cuotas de curules plurinominales

Tres panistas, dos priístas y dos panalistas entrarán, vía esta elección, al Congreso estatal

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

TRAS DETERMINAR los porcentajes de la votación por partido político en el estado, el instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dio a conocer quiénes ocuparán las 10 curules plurinominal en la LVII Legislatura local, conforme a las listas de cada partido político.

De acuerdo con datos del organismo electoral, Acción Nacional, de los 15 distritos locales, alcanzó una votación de 35.76%, por lo que le corresponderán 3 lugares. El primero estará ocupado por el excandidato a la alcaldía de San Juan del Río en el 2009, Guillermo Vega Guerrero, al que se le estarán sumando sus colegas Beatriz Marmolejo Rojas, quien fuera delegada de Santa Rosa Jáuregui y Luis Bernardo Nava Guerrero, exsecretario de Gobierno del municipio de Querétaro.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) alcanzó un porcentaje de 11.54% del total de la votación; sin embargo, en algunos distritos en los que contendió en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el partido Nueva Alianza (Panal), el porcentaje de votación fue de 20.4 y 5.5%, respectivamente, por lo que se dividieron los lugares que ocupará cada fuerza política.

Por parte del PRI estarán el dirigente del partido en la entidad, Braulio Guerra Urbiola, así como Eunice Arias, actual presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas. Por el PVEM, el actual regidor del municipio de Querétaro, Yairo Marina.

En el caso del Panal, además del porcentaje alcanzado en conjunto con PRI y PVEM, en algunos distritos contendió solo y obtuvo un porcentaje de 3.40%, lo que le dio derecho a dos puestos. Uno estará ocupado por el exdirigente del SNTE en la entidad, Jesús Galván, y el segundo por un empresario, David Dorantes.

En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, al alcanzar un porcentaje de votación de 7.5 y 5.7%, respectivamente, estarán ocupando una curul cada fuerza política. Gerardo Ríos por el PRD y Marco Antonio León, del Movimiento Ciudadano.

Del total de diputados que integrarán la Legislatura local, 10 serán del PAN, 10 del PRI, dos del Panal y el resto para el PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano.

arlene.patino@eleconomista.mx

Asambleístas. IEQ dio a conocer el número de representantes por partido para el Congreso local. FOTO: ESPECIAL

25 diputados conformarán la LVII Legislatura local, 15 fueron elegidos a través del sufragio y 10 son por la vía plurinominales.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Aún no es Presidente electo Fabián Pineda

Hasta que concluyan todas las impugnaciones, lo será

por **Rosalía Nieves Rosas**

SAN JUAN DEL RIO, Qro.-Tras la incertidumbre que mantiene actualmente la contienda electoral que se realizó en San Juan del Río el pasado 1 de julio, el presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Alfredo Flores Ríos, especificó que el significado del "candidato electo", únicamente se implementa cuando concluye todo el proceso electoral, incluyendo las impugnaciones ante cualquier instancia electoral, en tanto queda en suspenso el nombramiento que eventualmente ha sido otorgado por parte del organismo encargado de organizar la jornada comicial del estado queretano.

En entrevista, el funcionario electoral del Estado, precisó que "el significado de Presidente electo, se emite una vez que se han entregado por totalidad sus Constancias de mayoría, pero que también, que ya no existen medios de impugnación".

Por lo que hasta el momento, "un Presidente electo, es cuando pasa todo ese periodo en el cual ya se llevó a cabo el trabajo de escrutinio y de cómputo, y de ahí que se entregó sus Constancias de mayoría, y o bien se lo impugnaron hasta que resuelvan los tribunales cualquier situación".

Alfredo Flores, fue enfático al señalar que de "hasta que se termine esa parte, es cuando se habrá de decir quién va ganando, por ello habrá que esperar a ver que dicen las impugnaciones hacia los candidatos".

Reiteró que el significado de Presidente electo, únicamente se define de manera oficial, siempre y cuando concluya todo el proceso electoral hasta el último punto, es decir, cuando terminan en caso de no haber como es el caso de San Juan del Río, las impugnaciones de la jornada electoral, no sólo ante el IEQ, sino ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro y ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación (TEPJF).

En tanto se espera que en breve se pueda dar a conocer los resultados finales y definitivos de la jornada electoral desarrollada en San Juan del Río el pasado 1 de julio, a fin de confirmar o restituirse el resultado emitido por parte del IEQ, donde se señala como candidato vencedor el aspirante al Ayuntamiento de San Juan del Río por la coalición "Compromiso por Querétaro", PRI-PVEM-PANAL, Fabián Pineda Morales.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

FABIÁN PINEDA

Estarán los mejores

Por **Luis Garduño López. NOTICIAS**

Manejando con cautela su agenda de trabajo, pero sabedor que no sólo recibió el apoyo y respaldo mayoritario de los sanjuanenses el pasado 1 de julio, y que días después fue ratificado por las autoridades del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al validar la elección y con ello su triunfo, el presidente municipal electo, Fabián Pineda Morales, trabaja ya en la integración de su equipo que estará encabezando los trabajos de entrega recepción con la actual administración municipal.

De acuerdo a la información obtenida por NOTICIAS, el priista Fabián Pineda Morales, se ha declarado listo para gobernar a los sanjuanenses en los próximos tres años a la par de la integración de su equipo de entrega recepción vienen estudiando ya los perfiles de los funcionarios de primer nivel que lo estarán acompañando durante la administración 2012-2015.

Pineda Morales dijo que conformará un gabinete con hombres y mujeres comprometidos con los habitantes de San Juan del Río a fin de atender su reclamos y demandas más apremiantes; y con ello, contribuir al crecimiento y desarrollo armónico del municipio.

> *En política, no hay vacaciones*

El priista, que fuera respaldado en su aspiración por llegar a la presidencia municipal tanto por el PRI como por las otras dos fuerzas políticas (PVEM y PANAL), expresó que no ha perdido el tiempo y le ha dado curso y seguimiento al proyecto político y de gobierno que estará implementando a partir del próximo 1 de octubre.

Y es que Pineda Morales ha puesto de manifiesto que en política no hay vacaciones y sí, en cambio, el cumplimiento a los compromisos que en su momento se hicieron como candidato y ahora como autoridad electa.

Trabaja ya Fabián Pineda Morales en la integración de su equipo de entrega recepción.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Cometen delitos electorales; salen libres

Guillermo Contreras

Voto 2012

Las 12 personas que fueron presentadas ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y que presuntamente están vinculadas a la comisión de delitos electorales, se encuentran en libertad bajo caución, ello después de haber pagado una fianza que alcanzó hasta los 20 mil pesos; reconoció el titular de la PGJ en Querétaro, Arsenio Durán Becerra.

El entrevistado dijo que este tipo de ilícitos no son considerados como graves, por lo que los indiciados gozaron de la posibilidad de pagar su derecho a continuar con el proceso judicial sin pisar la cárcel.

Advirtió que dependiendo de los resultados que se obtengan de las indagatorias, podrían estar turnando los expedientes a las autoridades federales.

"Son averiguaciones que se encuentran en trámite, cada una dependiendo de los datos que se vayan recolectando hará que en su momento se tomen determinaciones; no están catalogados como delitos graves, los llamados delitos electorales, lo cual significa que no es indispensable ni necesario que las personas permanezcan privadas de su libertad durante el procedimiento, por esa razón no hay personas detenidas".

Durán Becerra dijo que los elementos de prueba que se encontraron en contra de estas personas incluyen armas de fuego, testimonios, documentos relacionados con propaganda política, así como listas nominales de electores.

noticias

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Nunca perdimos: PRD

*Impugnan la elección en Pedro Escobedo

POR **Luz María Rodríguez**
@luzmarodriguezg
NOTICIAS

Después de haber entregado el día de ayer a las 10:30 de la noche el expediente de impugnación al IEQ, por medio del XI consejo distrital, para ser llevado a la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro; el que fuese candidato a la presidencia municipal de Pedro Escobedo por el PRD, Salvador Piña, afirmó que de tener el fallo a su favor, los resultados cambiarían, convirtiéndolo en ganador de la contienda.

Aseguró también el perredista que los integrantes del consejo distrital actuaron de manera parcial ya que dice están coactados con el gobierno en turno.

"Siempre hemos dicho que ganamos, este triunfo es del pueblo y de Pedro Escobedo, yo estuve presente en la Sesión del Consejo distrital aquí en Pedro Escobedo y estuve en el conteo de casillas, los representantes pidieron anular casillas, sólo lograron unas y no pudieron las demás porque están totalmente parcializadas al lado de los que hoy gobiernan y las consecuencias son graves porque en cada una de las urnas o casillas sobran boletas, y esto es ilegal, de acuerdo a nuestra ley electoral; por esto no voy a fallarle al pueblo de Pedro Escobedo, hay que sumarnos y rescatarlo".

El expresidente municipal también mencionó algunas anomalías en este proceso de elecciones que define como 'viciado' a favor de

> *"... estuve presente en la Sesión del Consejo distrital aquí en Pedro Escobedo y estuve en el conteo de casillas, los representantes pidieron anular casillas, sólo lograron unas y no pudieron las demás porque están totalmente parcializadas al lado de los que hoy gobiernan y las consecuencias son graves porque en cada una de las urnas o casillas sobran boletas, y esto es ilegal, de acuerdo a nuestra ley electoral; por esto no voy a fallarle al pueblo de Pedro Escobedo, hay que sumarnos y rescatarlo".*

"Las anomalías que encontramos en la casilla 210 contigua hay actas ilegibles, casilla 224 contigua los votos no coinciden, casilla 230 contigua 3 los votos no coinciden, en la 216 contigua 1 sobran 50 boletas o sea que estuvo muy viciada la elección, hubo mucha parcialidad a favor de la candidata dentro del consejo de Pedro Escobedo".

Afirmó que para el partido solamente hay dos opciones: la nulidad o la razón "Nosotros vamos por dos vías: que se anule la elección o nos den a favor la resolución, yo estuve presente, pudimos ver lo viciada que estuvo la elección".

De anularse las casillas, Salvador Piña afirmó que los resultados dan un vuelco a favor de él y reitera haber ganado en todas las casillas.

"Pudimos haber ganado con más margen la elección, con estas casillas que anulen estamos triunfando en Pedro Escobedo; como siempre he dicho nosotros no hemos perdido, nosotros ganamos todas las casillas".

"Hubo fraude", dijo Salvador Piña, "en donde ellos pudieron hacer fraude fue en Escolásticas, San Cirilo, Dolores, los pueblos más alejados".

Por otro lado, aseveró el perredista que habrá ingobernabilidad en Pedro Escobedo ya que mencionó, la gente no acepta a Graciela Juárez como edil.

"Si en algún momento dado, Graciela se llega a salir con la suya, va haber ingobernabilidad, porque la gente -principalmente la de la cabecera municipal- la rechaza como presidente municipal"

Dijo Salvador Piña que "si los tribunales no nos dan la razón" se presentarán ante el TRIFE en Monterrey; aunque afirmó tener plena confianza en la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro.

"sabemos que no nos van a fallar, tenemos plena seguridad porque tenemos todas las pruebas necesarias para que en un momento dado anulen esas casillas; creo que si hablamos de democracia, verdadera democracia, deben ser imparciales y ver quien tiene la razón, confío

Sel
LOC

Rosas dijo que existen pruebas suficientes para pedirle a los Tribunales y a las autoridades electorales correspondientes, inclusive a las federales, que se revise de manera minuciosa la elección y todo lo previo a ésta, ya que dijo, existió compra de votos, intimidación y acciones que influyeron en que este resultado no sea confiable.

El panista mencionó que defenderán su voto a toda costa y ante las instancias que sean necesarias, con todo y que el IEQ ya le entregó la constancia de mayoría al priísta, Fabián Pineda, como presidente electo de ese municipio.

"Efectivamente se solicitó el recuento administrativo en los términos de ley, éste ya fue concluido, y una vez que se haya emitido la declaratoria de validez del proceso y la constancia de mayoría para el ayuntamiento electo, nosotros estamos ahora prácticamente ultimando los detalles para enderezar un medio de impugnación, en contra de elección.

"Esto estará ocurriendo en las próximas horas y es una decisión tomada por parte del candidato, de su equipo de trabajo y de la dirigencia, porque creemos que existen suficientes irregularidades que deben ser revertidas por parte de la autoridades electorales, para que se reconozca el triunfo que nos corresponde tratándose del Partido Acción Nacional".

El representante del PAN ante el IEQ señaló que se espera que en los próximos 15 días tengan una respuesta y un panorama más claro por parte de la autoridad electoral, sobre qué rumbo tramará la elección después de presentada esta impugnación.

Rosas lamentó que se tenga que llegar hasta estas instancias por la sospecha y por la presencia de diversas irregularidades en el Proceso Electoral de ese municipio y, dijo, pone en tela de juicio el triunfo del priísta Fabián Pineda y confió en que las autoridades harán su trabajo y esta situación se podrá resolver.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

EXPEDIENTE Q

POR ADÁN OLVERA

¿Saldrá buena?

El fin de semana quedó conformada lo que será la próxima Legislatura del Estado. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizó las asignaciones de los encargos más peleados y menos trabajados por los afortunados y relucientes nuevos diputados; Querétaro se divide en 15 distritos electorales, pero por ley se asignan 10 diputados plurinominales para conformar una Cámara de 25 legisladores.

Los 10 lugares de representación proporcional, los más peleados en cada partido, fueron asignados el domingo: al Partido Acción Nacional (PAN) le tocaron tres espacios, dos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos para el Partido Nueva Alianza (PANAL), uno para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno para Movimiento Ciudadano y uno más para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Guillermo Vega Guerrero, excandidato a presidente municipal de San Juan del Río, entró por el PAN en primer lugar; Beatriz Marmolejo Rojas, exsecretaria particular de Manuel González Valle, en segunda y el tercer sitio de los panistas fue para el exsecretario de Gobierno municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero.

En el PRI los ansiados lugares son para el actual dirigente del tricolor, Braulio Guerra Urbiola, y la otra posición es para Eunice Arias Arias.

Jesús Galván Méndez, exdirigente de la Sección 24 del SNTE en el Estado, obtuvo la primera asignación por el Partido Nueva Alianza y le toca también por el mismo partido a David Dorantes.

El PRD alcanzó una diputación que fue para Gerardo Ríos Ríos. El caso de Movimiento Ciudadano y Marco Antonio León Hernández, que llegará por cuarta vez a ocupar una diputación y por diferentes partidos, es digno de un trofeo, aunque dicen que ya con la dieta basta.

El Partido Verde metió a Yairo Marina Alcocer, aún regidor del Ayuntamiento de Querétaro.

Quienes de plano se quedaron "como el chinito" fueron los del Partido del Trabajo (PT). No fueron considerados en la repartición; peor aún, se quedan sin registro, lo cual quiere decir se quedan sin el dinero que se les asigna por parte de los impuestos de los queretanos para su manutención económica.

Una vez conformada lo que será la Legislatura del Estado, bien vale la pena sugerirles a los nuevos legisladores que se analice con toda seriedad y urgencia la necesidad de 10 diputados plurinominales para Querétaro.

Tan apreciado es el trabajo de legislador que algunos de los actuales legisladores que solicitaron licencia para ir en busca de un nuevo encargo aún no regresan. Y eso que la licencia solicitada ya les venció.

Por eso la urgencia de que se discuta al interior de la Legislatura una reforma para evitar tanto plurinominal, sin afectar los equilibrios al interior de uno de los poderes del Estado.

DE REBOTE

Hace 8 días, terminando la contienda, regresó a sus labores un auto-lavado que se encuentra en la Colonia Quintas de El Marqués; había sido clausurado, según la autoridad municipal, por falta de permiso, pero según la propietaria por tener propaganda del PRI-VERDE. Lo que haya sido, pero casual y afortunadamente ya están trabajando.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ
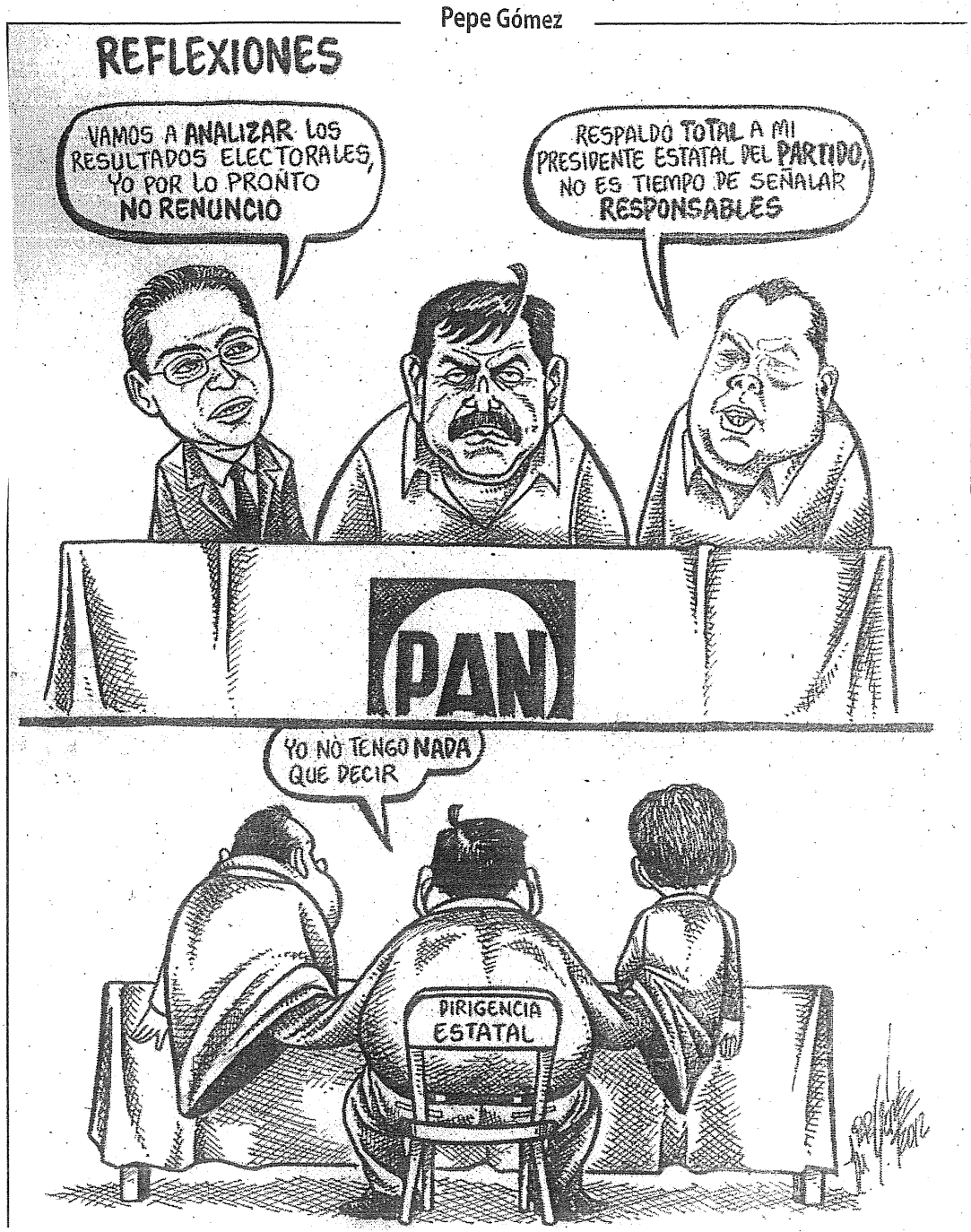
Pepe Gómez